INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDESPHARMA C.A.

Quito, 21 de marzo del 2017

Señores Accionistas
Andespharma C.A.
Quito

De mi consideración:

I. ALCANCE Y OPINIÓN.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los Estados Financieros de la compañía Andespharma C.A. durante el año 2016.

He examinado el Balance general al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Andespharma C.A. en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

II.1 Revisados las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía, en mi opinión, concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y, no se ha detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

II.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

II.3 La correspondencia, Libros sociales y de Contabilidad se llevan con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

II.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

IV. ANÁLISIS FINANCIERO

Las cifras que presenta los estados financieros guardan correspondencia con los valores constantes en los libros de Contabilidad.

Atentamente,

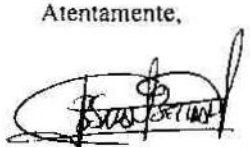

Ing. Bertha Sylvana Beltrán Salazar
COMISARIO